



**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2025 “ADQUISICIÓN DE FILTRO ANTIBACTERIANO DESECHABLE CON BOQUILLA OVALADA ADAPTABLE A EQUIPO BIOMETRICO ESPIROMETRO MARCA VYAIR (EX CAREFUSION) MODELO MICROGRAFA PARA EL PRONATERC- MSPYBS” – PLURIANUAL – ID 460.909**

Asunción, 19 de Febrero 2025

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2025 “ADQUISICIÓN DE FILTRO ANTIBACTERIANO DESECHABLE CON BOQUILLA OVALADA ADAPTABLE A EQUIPO BIOMETRICO ESPIROMETRO MARCA VYAIR (EX CAREFUSION) MODELO MICROGRAFA PARA EL PRONATERC- MSPYBS” – PLURIANUAL – ID 460.909, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES) a través de la Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° de fecha 30 de diciembre de 2024, ha solicitado iniciar un llamado para la ADQUISICIÓN DE FILTRO ANTIBACTERIANO DESECHABLE CON BOQUILLA OVALADA ADAPTABLE A EQUIPO BIOMETRICO ESPIROMETRO MARCA VYAIR (EX CAREFUSION) MODELO MICROGRAFA PARA EL PRONATERC.

Que, en fecha 04 de febrero de 2025, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones (Memorando DLIC – DOC N° 190/2025) presentó los antecedentes del llamado para continuar con los trámites de autorización, aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la Ley N° 7021/2022, en su Artículo 34, establece que las contrataciones se realizarán mediante procesos competitivos, como la licitación pública, aplicable a montos superiores a 5000 jornales mínimos vigentes en la capital al momento de la convocatoria.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social debe garantizar servicios efectivos, en cumplimiento de los Artículos 68 y 69 de la Constitución, que establecen la salud como derecho fundamental y promueven un sistema nacional integrado con coordinación entre sectores público y privado.

Que, asimismo, corresponde la verificación y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, como también la designación de los miembros del Comité Evaluador de Ofertas.

Que, de acuerdo con la normativa vigente, se requiere la formación de un Comité de Evaluación para analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre el proceso. El comité estará compuesto por representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas (Asesor Jurídico), la Dirección Financiera (Asesor Financiero), Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, (Asesor Técnico).

Que, el 15 de enero de 2025, el Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central emitió el Memorando D.O.C. – D.P.P./S. PLANIFICACIÓN N° 023/2025, indicando que el llamado se ha programado con un valor total estimado de Gs. 639.977.240, abarcando los ejercicios fiscales 2025 y 2026.

Lic. Mónica Ajala Santos  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA AUTÉNTICA ORIGINAL**



*Victor Bernal*  
**Econ. Víctor Bernal**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2025 “ADQUISICIÓN DE FILTRO ANTIBACTERIANO DESECHABLE CON BOQUILLA OVALADA ADAPTABLE A EQUIPO BIOMETRICO ESPIROMETRO MARCA VYAIR (EX CAREFUSION) MODELO MICROGRAFA PARA EL PRONATERC- MSPYBS” – PLURIANUAL – ID 460.909**

Asunción, 19 de Febrero 2025

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica emitió el Dictamen DOC N° 81/2025 del 06 de febrero de 2025, en cumplimiento de las disposiciones legales que rigen las Contrataciones Públicas.

Que, la Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 autoriza al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a suscribir los actos administrativos relacionados con los procesos licitatorios, de acuerdo con la Ley N° 7021/2022, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás normativas aplicables.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales;

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS**

**RESUELVE:**

- Artículo 1º.** AUTORIZAR el llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2025 “ADQUISICIÓN DE FILTRO ANTIBACTERIANO DESECHABLE CON BOQUILLA OVALADA ADAPTABLE A EQUIPO BIOMETRICO ESPIROMETRO MARCA VYAIR (EX CAREFUSION) MODELO MICROGRAFA PARA EL PRONATERC- MSPYBS” – PLURIANUAL – ID 460.909. Se dispone que la Dirección Operativa de Contrataciones comunique el inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con la Ley N° 7021/2022.
- Artículo 2º.** APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2025 “ADQUISICIÓN DE FILTRO ANTIBACTERIANO DESECHABLE CON BOQUILLA OVALADA ADAPTABLE A EQUIPO BIOMETRICO ESPIROMETRO MARCA VYAIR (EX CAREFUSION) MODELO MICROGRAFA PARA EL PRONATERC- MSPYBS” PLURIANUAL – ID 460.909
- Artículo 3º.** DISPONER que la Dirección Operativa de Contrataciones establezca la fecha y hora para la recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 7021/2022.
- Artículo 4º.** CONSTITUIR el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de analizar y evaluar las ofertas y elaborar el informe de evaluación, conforme a la Ley N° 7021/2022 y el Pliego de Bases y Condiciones. El comité estará compuesto por representantes de la:
- Dirección General de Administración y Finanzas (Asesor Jurídico),
  - Dirección Financiera (Asesor Financiero).
  - Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (Asesor Técnico).

Lic. Mónica Apala Santos, Jefa  
Unidad de Asesoría Jurídica y Técnica  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**COPIA ORIGINAL**



*Victor Bernal*  
Econ. Victor Bernal,  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 57/2025 “ADQUISICIÓN DE FILTRO ANTIBACTERIANO DESECHABLE CON BOQUILLA OVALADA ADAPTABLE A EQUIPO BIOMETRICO ESPIROMETRO MARCA VYAIR (EX CAREFUSION) MODELO MICROGRAFA PARA EL PRONATERC- MSPYBS” – PLURIANUAL – ID 460.909

Asunción, 19 de Febrero 2025

**Artículo 5º.** AUTORIZAR al responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones a realizar las adendas necesarias para prorrogar el plazo de presentación de ofertas y apertura de sobres, conforme a las disposiciones legales vigentes, y a hacer las modificaciones necesarias al Pliego de Bases y Condiciones aprobado, bajo su exclusiva responsabilidad.

**Artículo 6º.** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



*[Handwritten Signature]*  
ECON. VICTOR BERNAL  
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Lic. Mónica Ayala Santos  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección Operativa de Contrataciones y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA ORIGINAL**